

RESOLUCIÓN N° 659 /2015

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **05 MAR. 2015**

1. Presentación del interesado N° 19752 de fecha 06 de febrero de 2015,
2. Informe Inspectivo de fecha 16 de febrero de 2015,
3. Informe de Deuda de fecha 06 de febrero de 2015, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
4. Decreto Exento N° 4612 de 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento N° 4707 de 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Y
6. Decreto Exento N° 431 de fecha 04 de febrero del 2015 que Designa Secretario Municipal Subrogante;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N°3.036 DE 1.979; Y
8. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2015:

PATENTE : 2-750041  
DIRECCIÓN : RECOLETA 247 LOCAL 8 EX 239-245  
NOMBRE : JORQUERA ALVAREZ ANA MARIA  
RUT. : 10714299-1  
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR.  
MOTIVO : CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



**JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO**  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



**JORGE REYES REBOLLEDO**  
DIRECTOR(S)  
DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

JPCS/JRR/68  
27.02.2015